Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1401 (RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS)	002495	2

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	80048717-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
21/05/2019	08/05/2019	22/01/2020	652.992.650

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro el siguiente artículo:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
7	Sobre los equipos informaticos y accesorios según inventario proveido por el asegurado y que obran en los archivos de la Compañía que se encuentran en las oficinas del edificio principal y en el Centro de Capacitación del asegurado, hasta la suma máxima de: (Guaranies Seiscientos Cincuenta Y Dos Millones Novecientos Noventa Y Dos Mil Seiscientos Cincuenta) **Ubicación del Riesgo:** E.E.U.U.N° 961 C/TTE.FARIÑA Y TTE.FARIÑA C/E.E.U.U. N° 1037. ASUNCION, CENTRAL - PARAGUAY	652.992.650	2.374.519
	TOTALES	652.992.650	2.374.519

Adenda N° 2 del Contrato D.N.C.P. N° 18/2018 "Contratación de Pólizas de seguros de Edificios para la DNCP" - CD N° 10/2018 - ID 345.135.-, Resolución DNCP N° 1636/2019.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.374.519
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	237.452
Premio	Gs.	2.611.971

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.611.971 (Guaranies Dos Millones Seiscientos Once Mil Novecientos Setenta Y Uno)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de mayo de 2019 Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria Montanaria
Sub Gte. de Operaciones de Emisión